PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 1
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 13 DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **MARIA EUGENIA TORRES RINCÓN**, identificada con C.C Nº1121952687 de Villavicencio, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato CD-DTOR-121-2022 de fecha 16 de AGOSTO de 2022

NUMERO : CD-DTOR-121-2022
REGISTRO : 445222 del 16 de AGOSTO de 2022
USO P/TAL : A-02-02-02-008-002-01
DESCRIPCIÓN : Servicios Jurídicos

Rad No. 2022-706-000691-2
2022-12-14 07:15 - Us AANGULO
Destino: DTOR - CORRESPONDENCIA
Rem/D: MARIA EUGENIA TORRES
Asunto: TRAMITE DE PAGO CPS N. CD-DTOR-121-2022
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para el trámite y seguimiento a los procesos precontractuales y contractuales de restauración ecológica y otros de la Dirección Territorial Orinoquia."

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social** así:

BASE DE COTIZACIÓN		**VALOR PLANILLA**	
		Salud	$208.000
Valores honorarios:	**$4.100.000**	**Pensión**	$266.300
Base cotización (40%):	**$1.640.000**	**ARL**	$8.800
		TOTAL	**$483.100**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES (En los casos que requieran)**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	**ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)**	**SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**: 6910**

Por consiguiente, se autoriza el pago por las actividades realizadas en el mes de NOVIEMBRE de 2022, por valor de **CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000)**

LEYDY PAOLA VELASQUEZ GARCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 13
Supervisora del contrato CD-DTOR-112-2022
Anexo: informe de actividades, evidencias, anexo 3, pago de SS

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Villavicencio, 07 de DIECIEMBRE de 2022

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, **MARIA EUGENIA TORRES RINCÓN**, identificado con documento de identidad No.**1.121.952.687 de Villavicencio**, declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de OCTUBRE para gestionar el pago de los respectivos honorarios del mes **de NOVIEMBRE** por valor de **$4.100.000** del Contrato de Prestación de Servicios CD-DTOR-121-2022 suscrito con la Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territoria Orinoquia.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	63846707	OCTUBRE	2022/12/06
Salud	63846707	OCTUBRE	2022/12/06
Riesgos profesionales	63846707	OCTUBRE	2022/12./06

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de NOVIEMBRE , NO he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia teniendo en cuenta que se dio inicio al CPS 112 el 15 de julio del 2022 y el Decreto 780 de 2016 que en su artículo 2.2.1.1.1.7 señala: El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

3. Que para el mes de NOVIEMBRE **NO APLICA** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del EstatutoTributario para el calculo de la base de Retencion en la Fuente.



Firma _ _____

Nombre: **MARIA EUGENIA TORRES RINCON**

C.C. No. 1121952687 de Villavicencio

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1121952687	MARIA EUGENIA TORRES RINCON		CL 5C 40 26 BRR VILLABOLIVAR	3205627435	SARTO.7@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	06/12/2022	63846707	$483.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	205.000	0		0		0	14	3.000	0	208.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	262.400	0	0	0	0	14	3.900	0	266.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	8.600				8.600	14	200	8.800			86	8.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	205.000	208.000
Pensión	1	262.400	266.300
Riesgos Laborales	1	8.600	8.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	476.000	483.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121952687	MARIA EUGENIA TORRES RINCON	CL 5C 40 26 BRR VILLABOLIVAR	3205627435	SARTO.7@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	06/12/2022	63846707	$483.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1121952687 | TORRES RINCON MARIA EUGENIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.640.000 | 262.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.640.000 | 205.000 | 14-25 | 1.640.000 | 1 | 8.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : c80154b46483df662d02f3a5f72b2f071283183484f5a8f3eb12c93baaab7e2
8a87e31d6a8812c2f2632af0e38002915

Número de Factura: FE-12
Fecha de Emisión: 10/12/2022
Fecha de Vencimiento: 10/12/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TORRES RINCON MARIA EUGENIA
Nombre Comercial: TORRES RINCON MARIA EUGENIA
Nit del Emisor: 1121952687
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 5 C 40 26 URB VILLA BOLIVAR
Teléfono / Móvil: 3112597608
Correo: maria.e29@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA
Nombre Comercial: PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900382496
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 39 26C 47
Teléfono / Móvil: 3202931203
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1	Prestación de servicios profesionales para el trámite y seguimiento a los procesos precontractuales y contractuales de restauración ecológica y otros	NIU	1,00	$ 4.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.100.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$32-01-02-008;CPS121;contabilidad.dtor@parquesnacionales.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-12-10 10:23:06
Documento generado el: 2022-12-10 10:23:05
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			4.100.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			4.100.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			4.100.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	4.100.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764040857021 Rango desde: 9 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-06-06

ANEXO 4
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-DTOR-121-2022
NOVEIMRBE - 2022

<table>
<tr><td>Nº CPS:
121-2022</td><td colspan="2">NOMBRE DEL CONTRATISTA:
MARIA EUGENIA TORRES RINCÓN</td><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:
16 DE AGOSTO DE 2022</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y OTROS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA.</td><td>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:
(132) DIAS</td></tr>
<tr><td>VALOR MENSUAL:
$ 4.100.000</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
30 DE DICIEMBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>ACTIVIDADES</td><td>PRODUCTOS</td><td>ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1. ADELANTAR LOS TRÁMITES PARA LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.</td><td>1.1. REVISIÓN JURÍDICA Y ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES PROGRAMADOS EN LA HERRAMIENTA DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.</td><td>SOPORTE DIGITAL DE LOS ESTUDIOS PREVIOS ESTRUCTURADOS Y REVISADOS FINALES EN WORD Y SEGUIMIENTO POR E-MAIL</td><td>1.1 PARA ESTE PERIODO SE REVISARON Y AJUSTARON SEIS (6) ESTUDIOS PREVIOS PARA SER ENVIADOS A LAS AP PARA LOS PROSEGUIR CON LA RESPECTIVA PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA SECOP LL.

EVIDENCIA: (ANEXO 1.1)</td></tr>
<tr><td>1.2. APOYO EN EL ESTUDIO DE MERCADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE APLIQUE.</td><td>ESTUDIOS PREVIOS CON ESTUDIO DE MERCADO Y COTIZACIONES.</td><td>1.2. A LA FECHA NO SE HA REQUERIDO ESTA ACTIVIDAD.</td></tr>
<tr><td>1.3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS CONTRACTUALES REQUERIDOS O SOLICITADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMADOS EN LA HERRAMIENTA PAA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.</td><td>SOPORTE DE LA REVISION A LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS PROPUESTAS</td><td>1.3. PARA ESTE PERIODO SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES HABILITANTES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DE LOS SEIS SIGUIENTES PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA:

PROCESO IPMC-DTOR-148-2022.
PROCESO IPMC-DTOR-142-2022
PROCESO IPMC-DTOR 144-2022
PROCESO IPMC-DTOR 152-2022
PROCESO IPMC-DTOR 125-2022
PROCESO IPMC-DTOR 141-2022

Y DE LOS DOS SIGUEINTES PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA ARRENDAMIENTO:
DTOR-CA-010-22VF
DTOR-CA-008-22VF
ANEXO (1.3)</td></tr>
</table>

	1.4. CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES EN LA PLATAFORMA SECOP LL O LA PLATAFORMA DETERMINADA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS.	SOPORTE DIGITAL DE LA IMPRESIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.	4 EN ESTE PERIODO SE CARGARON NUEVE (9) PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA . PMC-DTOR-164.2022 PMC-DTOR-163-2022 PMC-DTOR-148-2022 PMC-DTOR-142-2022 PMC-DTOR-144-2022 PMC-DTOR-152-2022 PMC-DTOR-141-2022 PMC-DTOR-143-2022 PMC-DTOR-169-2022 Y LOS SIGUIENTES DOS PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA: DTOR-CA-010-22VF DTOR-CA-008-22VF EVIDENCIA (ANEXO 1.4)
	1.5. ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CONDICIONES ADICIONALES O MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DIRECTA.	MINUTAS DE ACEPTACIÓN CONTRATOS ELABORADOS	1.5. PARA ESTE PERIODO SE HAN ELABORADO (08) ACEPTACIONES EN LOS SIGUIENTES PROCESOS: IPMC-DTOR-148-2022 IPMC-DTOR-142-2022 IPMC-DTOR-144-2022 IPMC-DTOR-152-2022 IPMC-DTOR-141-2022 IPMC-DTOR-125-2022 DTOR-CA-010-22VF DTOR-CA-008-22VF • ANEXO 1.5
	1.6. SEGUIMIENTO Y TRÁMITE OPORTUNO AL CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES PUBLICADOS EN EL SECOP LL O LA PLATAFORMA DETERMINADA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS	ARCHIVO DIGITAL DEL SEGUIMIENTO REALIZADO A LOS CRONOGRAMAS. .	1.6 SE VIENE HACIENDO SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN SECOP II DE LOS SIGUIENTES PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA: PMC-DTOR-164.2022 PMC-DTOR-163-2022 PMC-DTOR-148-2022 PMC-DTOR-142-2022 PMC-DTOR-144-2022 PMC-DTOR-152-2022 PMC-DTOR-141-2022 PMC-DTOR-143-2022 PMC-DTOR-169-2022 • EVIDENCIA: (ANEXO 1.6)
	1.7. ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.	ACTAS DE TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN TRAMITADAS.	1.7. PARA ESTE PERIODO SE HAN NO SE HAN REALIZADO ESTAS ACTIVIDADES TODA VEZ QUE LOS PROCESOS SE ENCUENTRAN EN CURSO.

	1.8. REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA PARTE TÉCNICA Y JURÍDICA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN PÚBLICA Y HABILITACIÓN EN LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN ABREVIADAS.	SOPORTE DIGITAL DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS	1.8 PARA ESTE PERIODO SE HA EVALUADO EN LAS PROPUESTAS ELEVADAS POR LOS PROPONENTES DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA: PROCESO IPMC-DTOR-148-2022. PROCESO IPMC-DTOR-142-2022 PROCESO IPMC-DTOR 144-2022 PROCESO IPMC-DTOR 152-2022 PROCESO IPMC-DTOR 125-2022 PROCESO IPMC-DTOR 141-2022 EVIDENCIA ANEXO 1.8
	1.9. SEGUIMIENTO AL ESTADO DE CONTRATACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROGRAMADAS EN EL PAA 2022.	BASE DE DATOS DE CONTRATACIÓN ACTUALIZADA PARA LA PUBLICACIÓN EN EL DRIVE.	1.9 SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL CONSECUTIVO 2022. EVIDENCIA 1.9
	1.10. TRÁMITE DE LAS DIFERENTES CONSULTAS, PETICIONES Y CONCEPTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS PROCESOS ADELANTADOS DENTRO DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y OTROS DE LA DTOR	REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES, CORREOS ELECTRÓNICOS, ORFEOS, O SOPORTE DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.	1.10. NO SE REQUIRIÓ DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD DENTRO DEL PERIODO
	1.11. REALIZACIÓN DE LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANE-JO, CUANDO SEA REQUERIDO.	MEMORANDOS DE TRÁMITES DE TRASLADOS PRESUPUESTALES.	1.11. NO SE REQUIRIÓ DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD DENTRO DE ESTE PERIODO.

	1.12. VALIDAR LA LEGALIDAD DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CONSTITUIDAS POR LOS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES, PRE-VIO A LA PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL SECOP II EN LOS DIFERENTES CONTRATOS REQUERIDOS.	PANTALLAZO DE LA CONSULTA REALIZADA DE LA ASEGURADORA.	1.12 A LA FECHA SE REALIZÓ LA REVISION DE DOS GARANTIAS DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: • PROCESO IPMC-DTOR-142-2022. • PROCESO IPMC-DTOR-144-2022. • PROCESO IPMC-DTOR152-2022. • PROCESO IPMC-DTOR141-2022. • PROCESO IPMC-DTOR125-2022.
2. CONSOLIDAR LOS INSUMOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES REQUERIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN.	2.1. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL REPORTE MENSUAL O TRIMESTRAL O DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN REQUERIDA DESDE EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y A LOS LINEAMIENTOS GENERADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA ENTIDAD.	INFORMES ADMINISTRATIVOS ELABORADOS. BASE DE DATOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.	2.1 PARA EL PRESENTE PERIODO SE APORTA LA BASE DE DATOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y SE INFORMÓ CORRESPONDIENTEMENTE AL ÁREA DE RESTAURACIÓN. ANEXO (2.1)
	2.2. REPORTE DEL ESTADO DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PERIODICIDAD DEFINIDA EN LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES PROGRAMADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 Y/O INFORMES DE GESTIÓN Y/O MAPA DE RIESGOS Y/O SALIDAS NO CONFORMES RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	BASE DE DATOS ACTUALIZADA CON EL ESTADO DE LOS PROCESOS ASIGNADOS A LA FECHA.	ANEXO BASE DE DATOS EN DRIVE CON LOS PROCESOS AL DIA ANEXO 2.2.
	2.3. TRÁMITE EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA	BASE DE DATOS ASIGNACIONES PROCESOS	PARA EL PRESENTE PROCESO SE TRAMITARON TODAS LAS

	COORDINACIÓN DEL GRUPO DE CONTRATOS A LAS ASIGNACIONES DE SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA QUE DE CARÁCTER TÉCNICO O ADMINISTRATIVO LE SEAN ASIGNADAS.	CONTRATACION EN EXCEL Y SOPORTE PANTALLAZO ORFEO TRANSACCIONES REALIZADAS	ASIGNACIONES EN LOS TIEMPOS CORRESPONDIENTES ANEXO (2.3)
3. BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DTOR PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS EN EL MAR-CO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	3.1. PARTICIPACIÓN DE FORMA ACTIVA EN LAS REUNIONES O MESAS DE TRABAJO DEL EQUIPO DE CONTRATOS DE LA DTOR SOBRE LAS DIFERENTES TEMÁTICAS PRIORIZADAS.	ACTAS DE REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.	3.1 A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME NO SE HAN HECHO REUNIONES DE MESAS DE TRABAJO.
	3.2. SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE ALERTAS JURÍDICAS SOBRE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN CURSO O EN EJECUCIÓN DE LA DTOR Y SUS AP.	SOPORTE DE E-MAILS MEDIANTE LOS CUALES SE COPIA LOS CRONOGRAMAS Y SE REQUIERE DE ACTIVIDADES A LAS AP	SE VIENE HACIENDO ALERTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE REVISIONES DE DOCUMENTOS DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS A CADA ÁREA PERTINENTE Y SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN SECOP II DE LOS SIGUIENTES PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA: PMC-DTOR-164.2022 PMC-DTOR-163-2022 PMC-DTOR-148-2022 PMC-DTOR-142-2022 PMC-DTOR-144-2022 PMC-DTOR-152-2022 PMC-DTOR-141-2022 PMC-DTOR-143-2022 PMC-DTOR-169-2022
	3.3. DISEÑO DE PLAN DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	3.3EN EL PRESENTE PERIODO CONTRACTUAL SE ELABORÓ PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ANEXO 3.3
4. CONCERTAR Y ELABORAR PLAN DE TRABAJO E INFORMES CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CON-TRATO	4.1. DISEÑO DE PLAN DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	4.1 EN EL PRESENTE PERIODO CONTRACTUAL SE ELABORÓ PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ANEXO 3.3
	4.2. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES Y FINAL DEL CONTRATO.	INFORMES MENSUALES DE DESARROLLO EN EL OBJETO CONTRACTUAL INFORME FINAL DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEFINIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	4.2 EN EL ACTUAL PERIODO CONTRACTUAL SE ELABORÓ Y PRESENTO ESTE INFORME.
5. MANTENER AL DÍA EL ARCHIVO	5.1. DAR TRÁMITE EN LOS TIEMPOS	BASE DE DATOS DE CONTROL A	5.1 PARA EL PRESENTE PERIODO SE DIO TRAMITE A CADA UNA DE

CORRESPONDIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CALIDAD INSTITUCIONAL	ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO A LAS ASIGNACIONES DE SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL GESTOR DOCUMENTAR ORFEO Y EL CORREO ELECTRÓNICO ASIGNADO.	LOS PROCESOS ASIGNADOS A LA SUSCRITA ABOGADA CON LA INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE CADA PROCESO Y	LAS ASIGNACIONES ESTABLECIDAS, INICIANDO EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE CADA ACTIVIDAD EN PARTICULAR. ANEXO 2.3
	5.2. ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE ARCHIVO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD.	FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (TRIMESTRAL). FORMATO ÚNICO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL. SOPORTE DIGITAL DEL BACKUP TRIMESTRAL DE LA INFORMACIÓN.	PARA ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DE ESTA ACTIVIDAD
6. RECIBIR, DEVOLVER, RESPONDER Y DAR BUEN MANEJO Y USO A LOS INSUMOS, Y/O ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN Y SEAN DADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO POR PNNC PARA SU USO TEMPORAL EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.	6.1. HACER BUEN USO DE LOS BIENES Y EQUIPOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO	FORMATO ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA FUNCIONA-RIOS Y CONTRATISTAS FORMATO DE TRASLADO Y PRÉSTAMO DE BIENES. FORMATO PARA CONTROL DE DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS, BIENES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS POR DESVINCULACIÓ N DE LA ENTIDAD O FINALIZACIÓN DE CONTRATO.	6.1 PARA EL PRESENTE PERIODO NO SE REQUIRIÓ DE ESTA ACTIVIDAD

NOTA: EN CONSECUENCIA, EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PARA EL PRESENTE INFORME ES DE 88,24

MARIA EUGENIA TORRES RINCON
CC. Nº1121952687 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA

V°. BO. **LEYDY PAOLA VELASQUEZ GARCIA**
SUPERVISORA DEL CONTRATO CD-DTOR-001-2022

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Aura Yurany Angulo Rugeles Buzon DTOR <buzon.dtor@parquesnacionales.gov.co>

Re: RADCIO CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 1121952687 MARIA TORRES

2 mensajes

Leydy Paola Velasquez Garcia-DTOR <contabilidad.dtor@parquesnacionales.gov.co> 13 de diciembre de 2022, 16:39

Para: MARIA EUGENIA TORRES RINCON <mariaeugeniatorresrincon@gmail.com>, Aura Yurany Angulo Rugeles Buzon DTOR <buzon.dtor@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito para trámite de radicación.

Atentamente.

El mar, 13 dic 2022 a las 15:05, MARIA EUGENIA TORRES RINCON (<mariaeugeniatorresrincon@gmail.com>) escribió:

> El vie, 9 dic 2022 a las 10:24, MARIA EUGENIA TORRES RINCON (<mariaeugeniatorresrincon@gmail.com>) escribió:
>
> > El vie, 9 dic 2022 a las 9:49, MARIA EUGENIA TORRES RINCON (<mariaeugeniatorresrincon@gmail.com>) escribió:
> >
> > Buenos dias paola aporto cuenta corregida y factura
> >
> > El vie, 9 dic 2022 a las 9:28, Leydy Paola Velasquez Garcia-DTOR (<contabilidad.dtor@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
> >
> > Cordial saludo,
> >
> > Por favor remitir archivo ZIP de la factura.
> >
> > Atentamente.
> >
> > El vie, 9 dic 2022 a las 8:42, Coordinador Administrativo y Financiero DTOR (<sandra.pinzon@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
> >
> > cordial saludo
> >
> > remito para tu revision, gracias
> >
> > **Sandra Liliana Pinzón Rincón**
> >
> > Coordinadora administrativa y financiera
> >
> > Dirección Territorial Orinoquia
> >
> > Parques Nacionales Naturales de Colombia
> >
> > Tel: (8) 6819000 Ext 1103
> >
> > Cra .39 No. 26c-47
> >
> > Villavicencio – Meta**www.parquesnacionales.co**
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **MARIA EUGENIA TORRES RINCON** <mariaeugeniatorresrincon@gmail.com>
> > Date: mié, 7 dic 2022 a las 17:47

Subject: RADCIO CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 1121952687 MARIA TORRES
To: Encargo Administrativo y Financiero DTOR <encargosaf.dtor@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes

agradezco su atención

EVIDENCIA.zip

.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al

destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Leydy Paola Velasquez Garcia-DTOR <contabilidad.dtor@parquesnacionales.gov.co> 13 de diciembre de 2022, 16:42

Para: MARIA EUGENIA TORRES RINCON <mariaeugeniatorresrincon@gmail.com>, Aura Yurany Angulo Rugeles Buzon DTOR <buzon.dtor@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito para trámite de radicación.

Atentamente.

[El texto citado está oculto]

cuenta de cobro noviembre Maria Eugenia.pdf
879K